



# Resolución Jefatural No. 043-94-INADE-1100

Lima, 16 de Marzo de 1994

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley Nro. 26114, de 1991, que promueve la descentralización y modernización administrativa al Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, así como a los Proyectos especiales de inversión a que se refiere el Artículo Iro. del Decreto Ley 26881, y a aquellos Proyectos que el INADE tiene a su cargo;

Que, por Decreto Supremo Nro. 017-93-PRES, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE en cuyo Artículo 2do. se dispone que los Cuadros de Asignación de Personal de los Proyectos de Inversión a su cargo, se aprobarán a propuesta del Jefe del INADE, mediante Resolución Suprema;

Que, mediante Resolución Suprema Nro. 115-93-PRES, se aprobó los Cuadros para Asignación de Personal - CAP'S, para el año 1993, de los Proyectos y Programas de Inversión a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo; asimismo se facultó al Jefe del Pliego INADE, para aprobar las modificaciones a los dichos Cuadros, cuando las necesidades de funcionamiento operativas así lo exija;

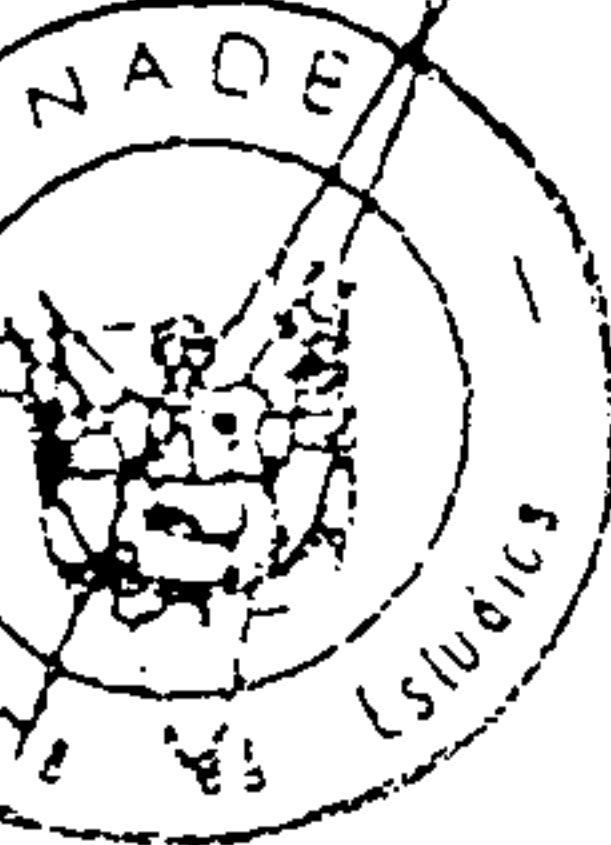
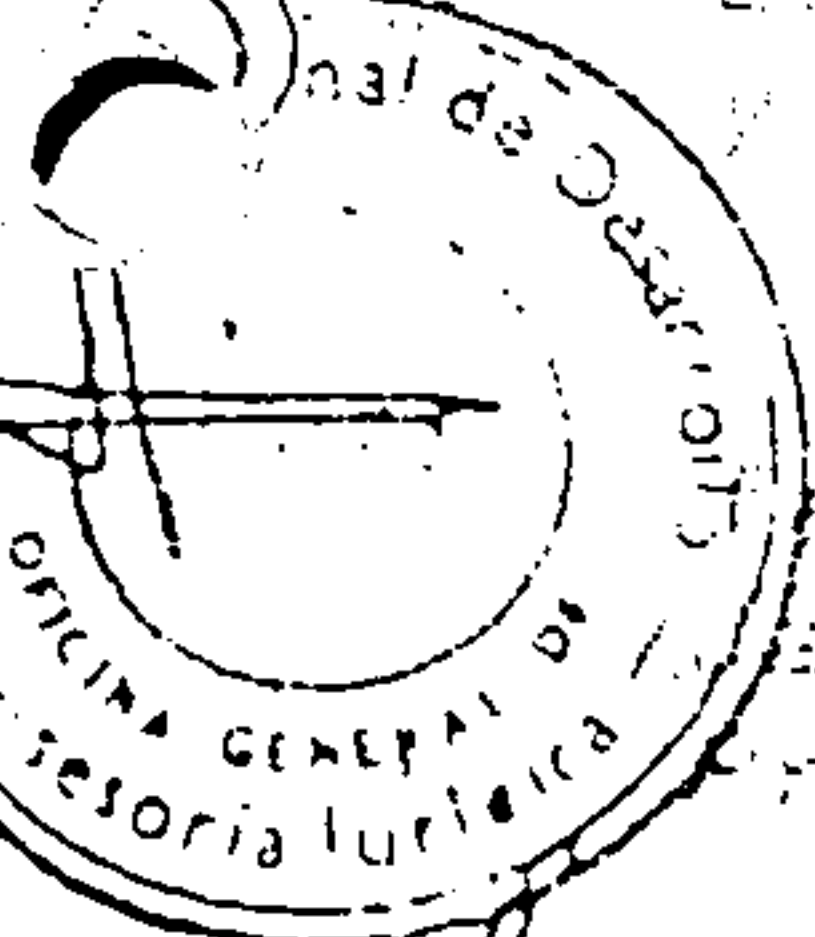
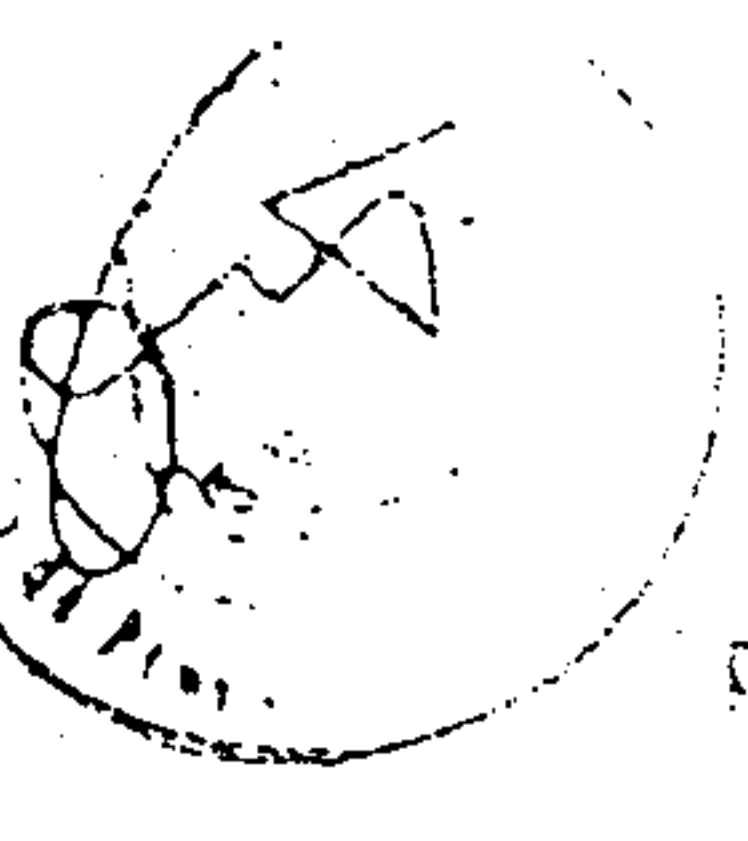
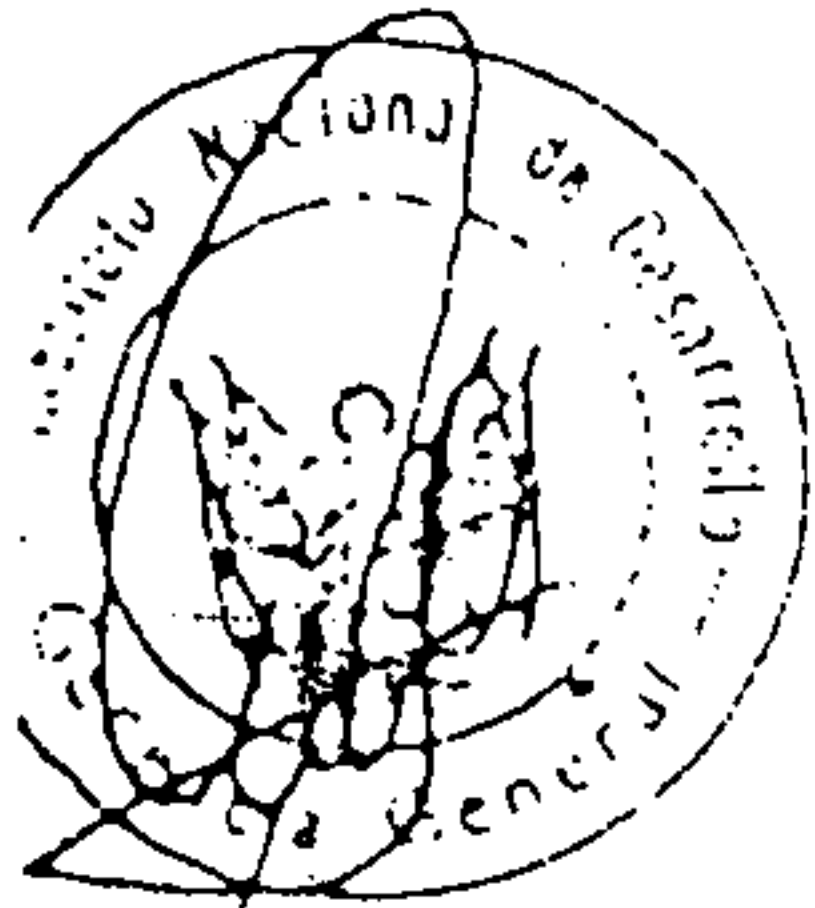
Que, es necesario aprobar los Cuadros para Asignación de Personal - CAP'S de los Proyectos y Programas de Inversión del INADE, correspondiente al presente año, y establecer el procedimiento que facilite y permita administrar los recursos, y al personal en forma coherente y eficiente;

Que, en tal virtud es preciso facultar a los Directores Ejecutivos de los Proyectos Especiales y Jefes de Programas de Inversión a cargo de INADE, a aprobar sus presupuestos analíticos de Personal - PAP'S;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Ley Nro. 26881, Decreto Legislativo Nro. 559-Ley de Organización y Funciones del INADE, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 017-93-PRES y la Resolución Suprema Nro. 115-93-PRES.

### SE RESUELVE:

ARTICULO Iro. - Aprobar, con efecto a partir del presente año, los Cuadros para Asignación de Personal - CAP'S, correspondiente a dicho mes (19).



Proyectos Especiales y dos (02) Programas de Inversión a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo-INADE. Los mismos, debidamente clasificados, forman parte de la presente Resolución Jefatural de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo Nro. 01 Proyecto Binacional Puyango Tumbes
- Anexo Nro. 02 Proyecto Especial Chira-Piura
- Anexo Nro. 03 Proyecto Especial Olmos-Tinajones
- Anexo Nro. 04 Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña
- Anexo Nro. 05 Proyecto Especial Chavimochic
- Anexo Nro. 06 Proyecto Especial Chinecas
- Anexo Nro. 07 Proyecto Especial Majes
- Anexo Nro. 08 Proyecto Especial Pasto Grande
- Anexo Nro. 09 Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de Recursos Hídricos de Tacna
- Anexo Nro. 10 Proyecto Especial Río Cachi
- Anexo Nro. 11 Proyecto Especial Sierra Centro Sur
- Anexo Nro. 12 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- Anexo Nro. 13 Proyecto Especial Jaén San Ignacio Baquea
- Anexo Nro. 14 Proyecto Especial Alto Mayo
- Anexo Nro. 15 Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
- Anexo Nro. 16 Proyecto Especial Alto Huallaga
- Anexo Nro. 17 Proyecto Especial Pichis Falcasú
- Anexo Nro. 18 Proyecto Especial Madre de Dios
- Anexo Nro. 19 Programa de Inversión Apoyo al Desarrollo mediante Sistemas Automatizados
- Anexo Nro. 20 Programa de Inversión de Emergencia e Inversión Social
- Anexo Nro. 21 Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

**ARTICULO 2do.-** Facúltase, a Directores Ejecutivos de los Proyectos Especiales y Jefes de Programas de Inversión, a aprobar mediante Resolución Directoral sus Presupuestos Analíticos de Personal (PAP'S) correspondientes a los Cuadros de Asignación de Personal (CAP'S) aprobados por el artículo 1ro. de la presente Resolución. Previa a la aprobación de los PAP'S, deberán contar con la opinión favorable de la Gerencia de Línea correspondiente, Oficina General de Presupuesto, Planificación y Oficina de Personal de la Sede Central del INADE.

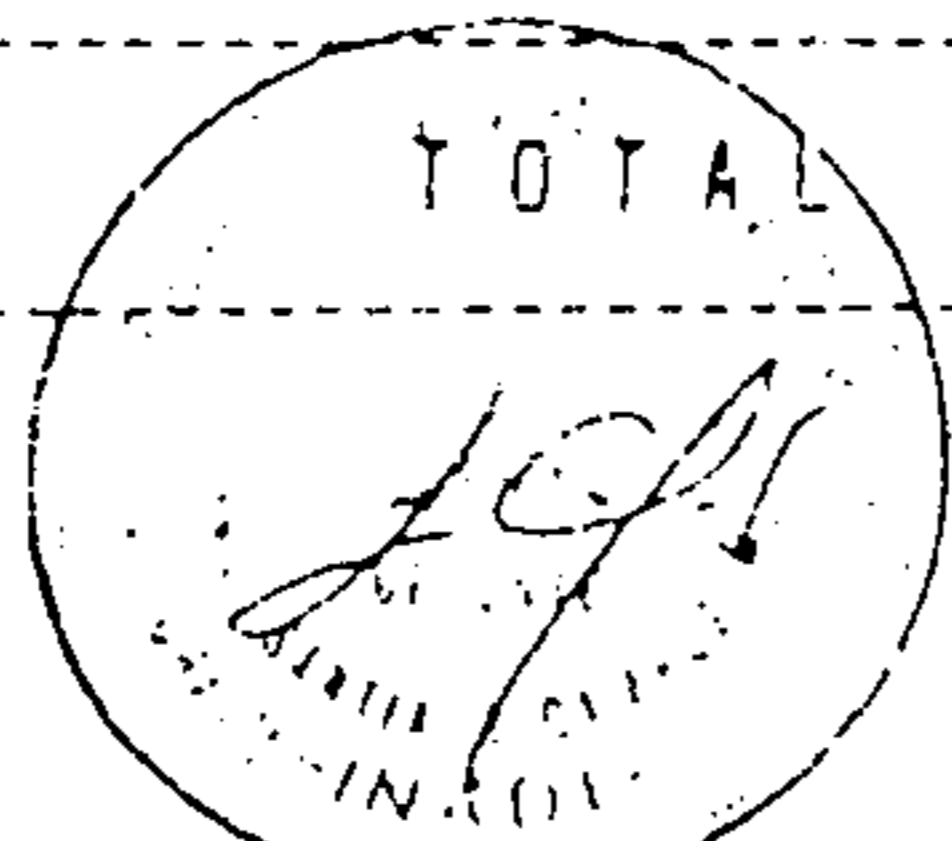
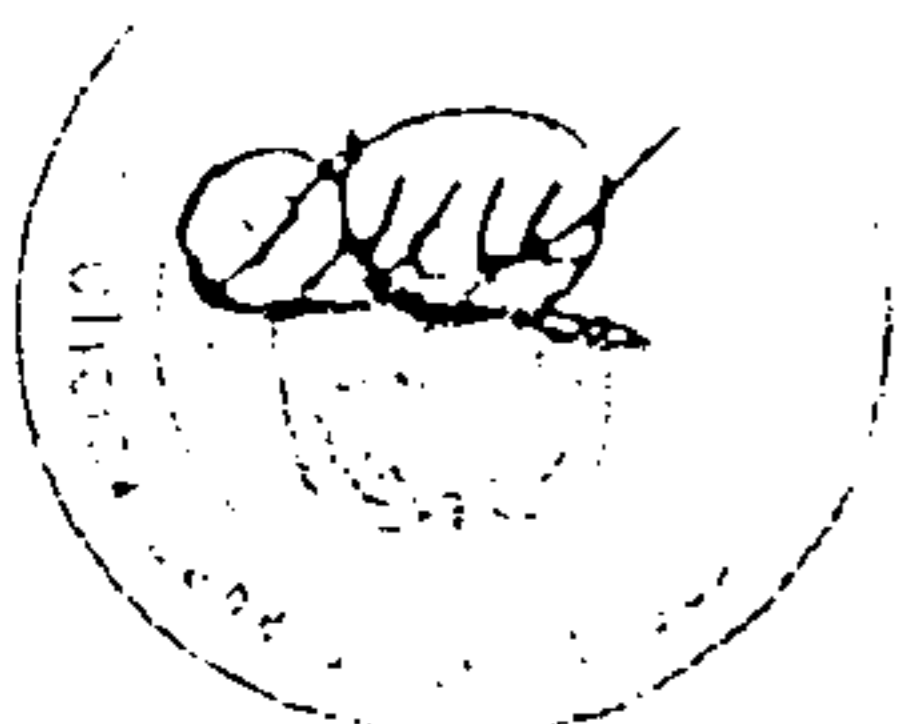
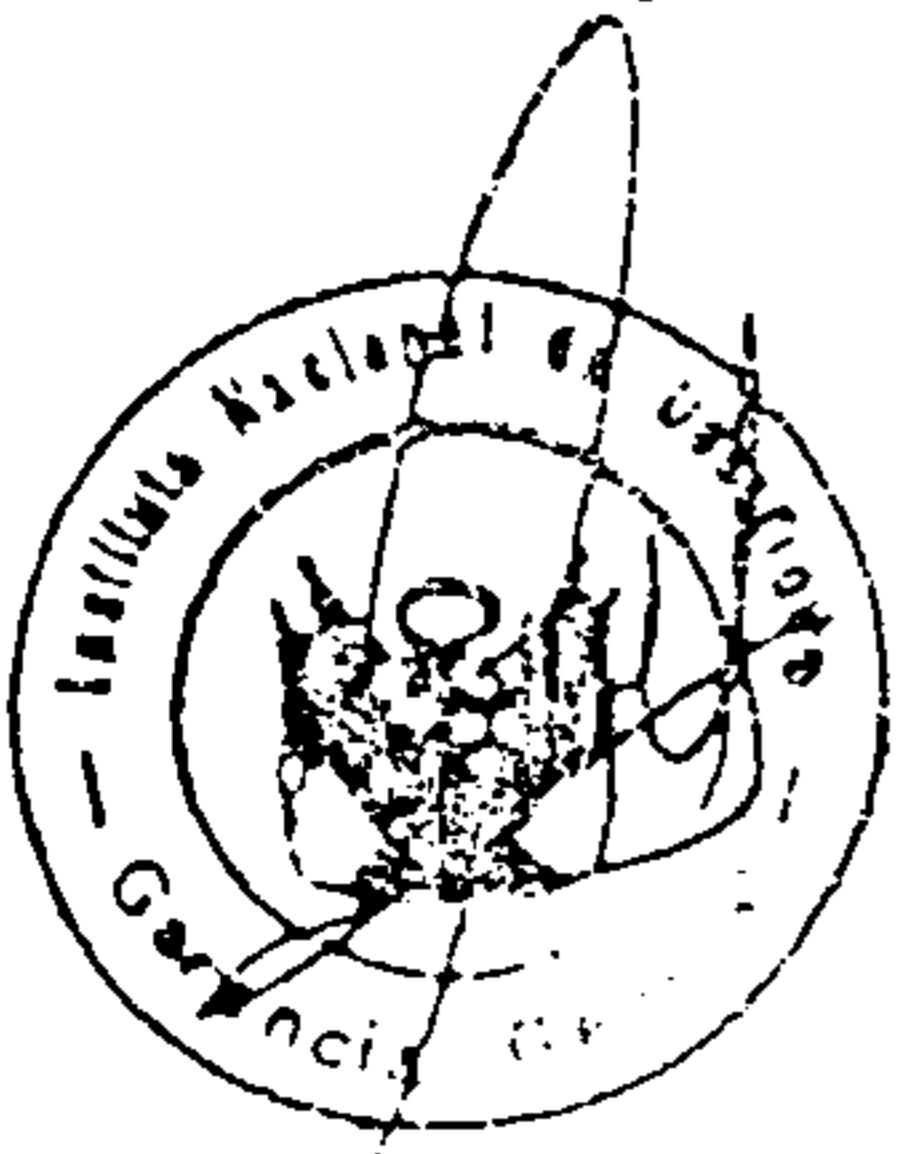
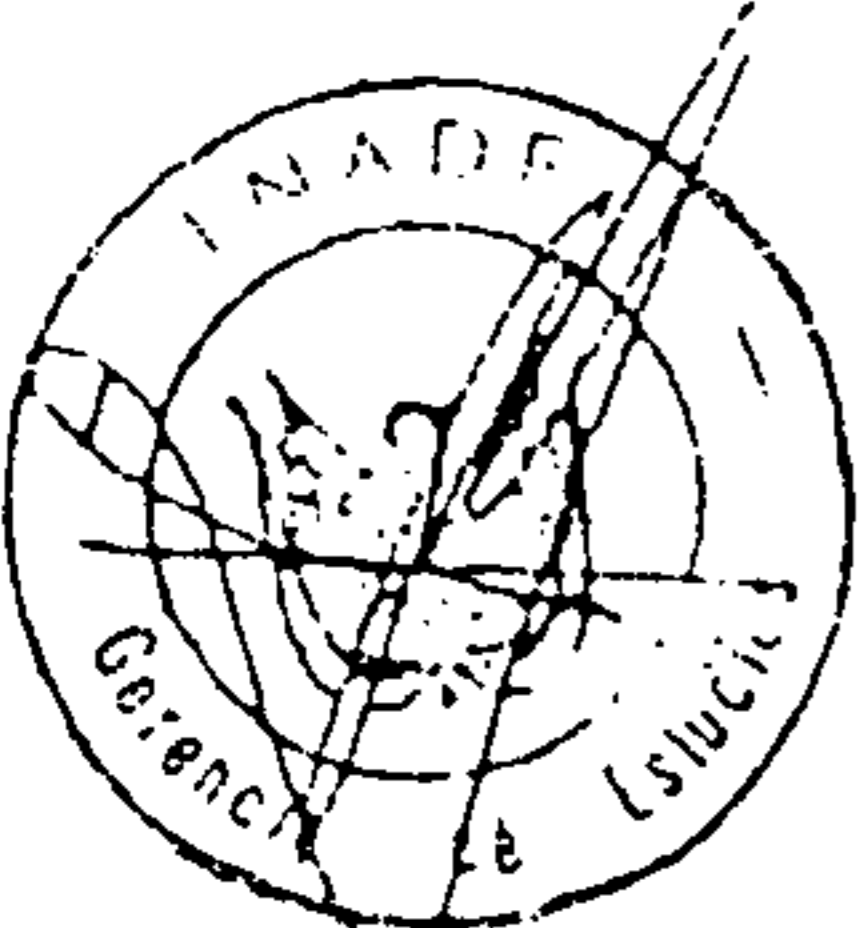
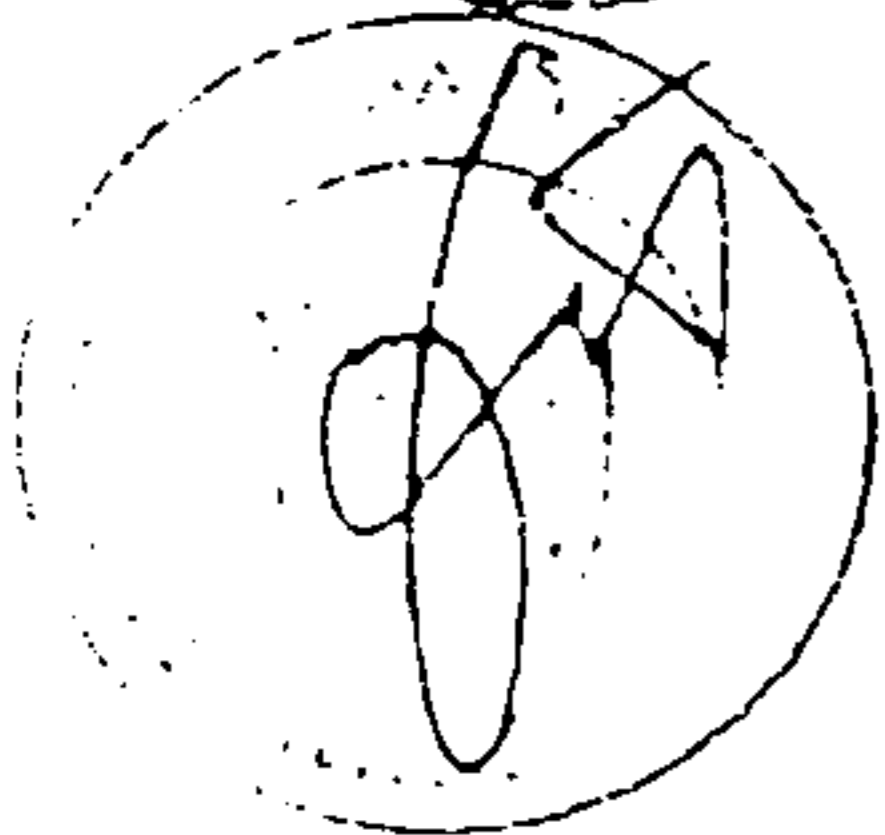
**ARTICULO 3ro.-** Para la emisión de los Informes que evalúe la Gerencia de Línea correspondiente, la Oficina General de Presupuesto y Planificación, la Oficina de Personal de la Sede Central, los Directores Ejecutivos y Jefes de Programas de Inversión, previo a la aprobación de sus respectivos PAP'S, deberán enviar copias de dicho proyecto, su organigrama y los Informes Laborales de la Oficina de Personal, Oficina de Presupuesto y de Planificación que hagan sus veces.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZA

Ing. ROLANDO S. J. O. CARRIZANO  
Secretario General

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL 1994

CODIGO	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL	TOTAL
	ORGANO DE DIRECCION		
	DIRECCION EJECUTIVA		
1	Director Ejecutivo	D4	1
2	Supervisor IV	PA	1
3	Supervisor IV	PA	1
4	Supervisor IV	PA	1
5	Supervisor IV	PA	1
6	Supervisor IV	PA	1
	ORGANOS DE LINEA		
	DIRECCION DE PDR PICHIS-VON HUMBOLDT-PACHITEA		
7	Director PDR Pichis-Von Humboldt-Pachitea	D2	1
8	Especialista en Desarrollo Agropecuario	PA	1
9	Ingeniero IV	PA	1
	DIRECCION DE PDR PALCAZA		
10	Director PDR Palcaza	D2	1
11	Especialista en Desarrollo Agropecuario	PA	1
12	Ingeniero IV	PA	1
	DIRECCION DE PDR SATIPO-CHANCHAMAYO		
13	Director PDR Satipo-Chanchamayo	D2	1
14	Especialista en Desarrollo Agropecuario	PA	1
15	Ingeniero IV	PA	1
	DIRECCION DE PDR OXAPAMPA		
16	Director PDR Oxapampa	D2	1
	ORGANO DE APOYO		
	OFICINA DE ADMINISTRACION		
17	Jefe de Oficina de Administración	D2	1
18	Contador	PA	1
19	Especialista en Abastecimiento y Serv. Gral.	PA	1
20	Especialista en Personal	PA	1
21	Integrador Contable	PB	1
22	Tesorero	PB	1
	ORGANOS DE ASESORAMIENTO		
	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION		
23	Jefe de Oficina de Ppto. y Planificación	D2	1
24	Especialista en Form. y Eval. Pptal.	PA	1
	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		
25	Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	D2	1
	ORGANO DE CONTROL		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
26	Jefe de Oficina de Control Interno	D2	1
	<b>TOTAL</b>		<b>26</b>





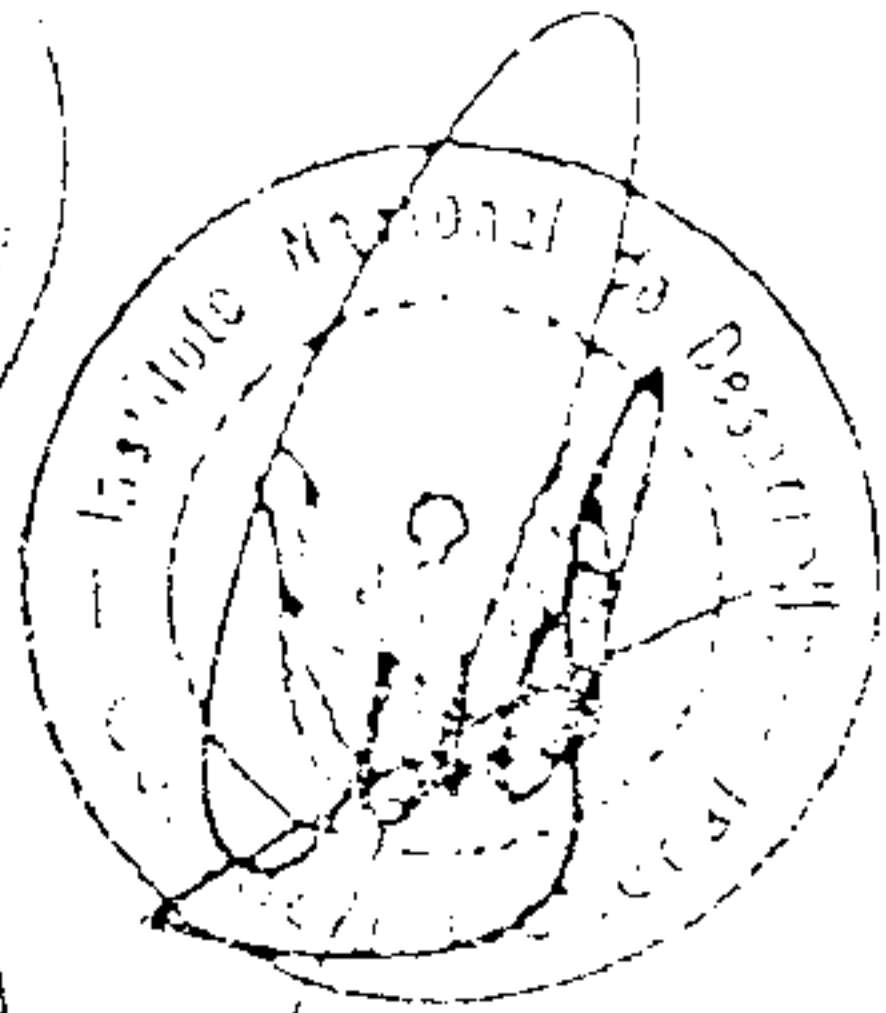
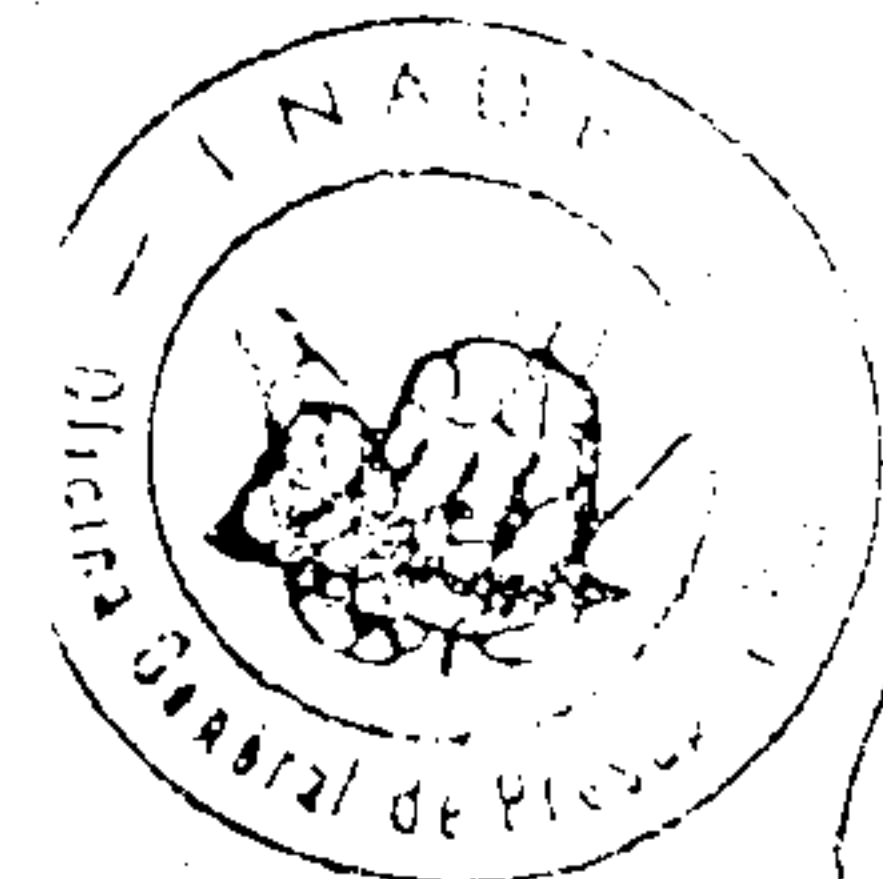
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
ES COPIA AUTENTICADA

*[Signature]*

Ing. ROLANDO GÓNGO CARHUANCHO  
Secretario General

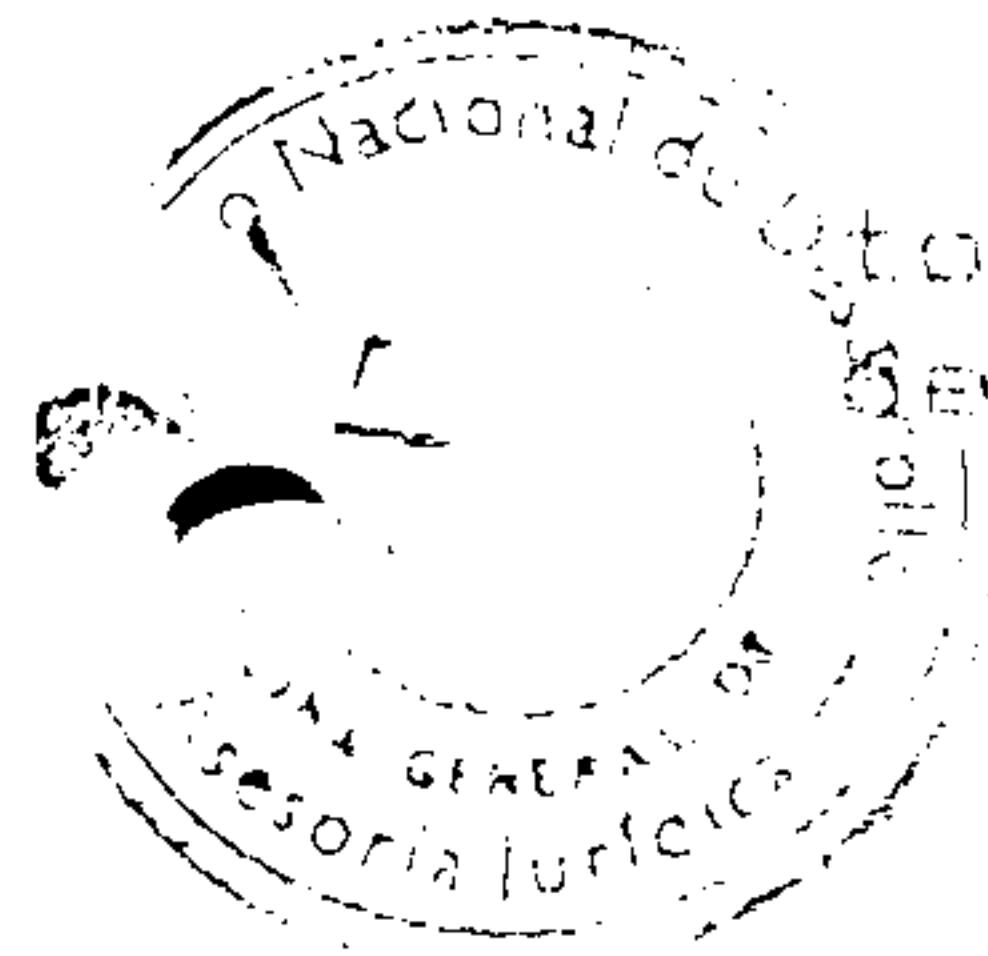
# Resolución Jefatural No. 043-94-INADE-1100

Lima, 16 de Marzo de 1994



los PAF's, serán remitidas a la Gerencia General de INADE, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su aprobación.

ARTICULO 4to. - Las transcripciones de



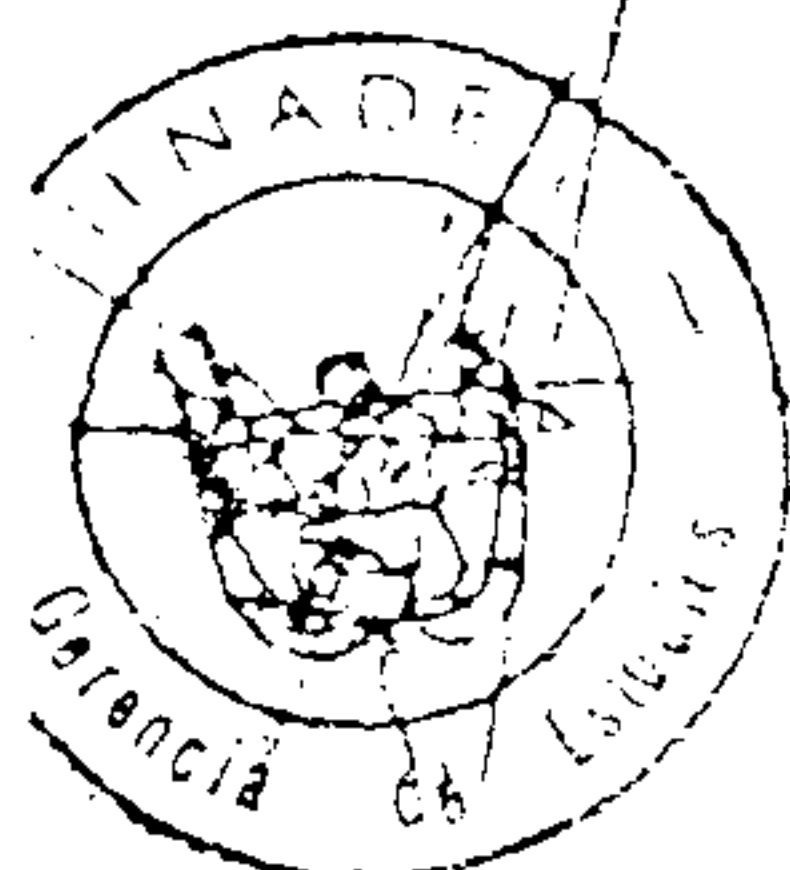
todas sus partes la Resolución Jefatural Nro. 037-87-INADE-1100, del 06 de Abril de 1987.

ARTICULO 5to. - Dejar sin efecto, en

Regístrese y Comuníquese.

*[Signature]*

ING. ALBERTO YAMAMOTO MIYAKAWA  
J E F E  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO



*[Handwritten signature]*